

27 de febrero de 1998

Circular Núm. 98-25

**DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD**

**CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE SUBCODIGOS DE CUENTAS DE MAYOR SUBSIDIARIO**

Hemos determinado la necesidad de crear los siguientes subcódigos de mayor subsidiario para identificar separadamente el pago de sueldo al personal docente por contrato conforme a las sesiones académicas que se ofrecen durante el verano.

Oficina de  
Finanzas

**Mayor Subsidiario - Gastos**

**Código**

**Descripción**

1016

**Sueldos Personal Docente por Contrato - Primera Sesión de Verano**

Se utilizará para registrar la retribución que se paga al personal docente que se desempeña mediante contrato a tarea parcial y completa en la unidad institucional, durante la primera sesión de verano.

1017

**Sueldos Personal Docente por Contrato - Segunda Sesión de Verano**

Se utilizará para registrar la retribución que se paga al personal docente que se desempeña mediante contrato a tarea parcial y completa en la unidad institucional, durante la segunda sesión de verano.

1018

**Sueldos Personal Docente por Contrato - Sesión Extendida de Verano**

Se utilizará para registrar la retribución que se paga al personal docente que se desempeña mediante contrato a tarea parcial y completa en la unidad institucional, durante la sesión extendida de verano.



Se elimina el código de gastos 1013 - Sueldos Personal Docente por Contrato - Verano

Se crean además, los siguientes códigos de ingresos para identificar las cuotas para mantenimiento durante cada sesión académica de verano.

**Mayor Subsidiario - Ingresos**

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>
0135	<b>Cuota para Mantenimiento Primera Sesión de Verano - Subgraduado</b>  Se utilizará para registrar las recaudaciones por concepto de cuota para mantenimiento pagadas por los estudiantes a nivel subgraduado durante la primera sesión de verano.
0136	<b>Cuota para Mantenimiento Segunda Sesión de Verano - Subgraduado</b>  Se utilizará para registrar las recaudaciones por concepto de cuota para mantenimiento pagadas por los estudiantes a nivel subgraduado durante la segunda sesión de verano.
0137	<b>Cuota para Mantenimiento Sesión Extendida de Verano - Subgraduado</b>  Se utilizará para registrar las recaudaciones por concepto de cuota para mantenimiento pagadas por los estudiantes a nivel subgraduado durante la sesión extendida de verano.

0145                    **Cuota para Mantenimiento Primera Sesión de Verano  
- Graduado, Posgraduado**

Se utilizará para registrar las recaudaciones por concepto de cuota para mantenimiento pagadas por los estudiantes a nivel graduado y posgraduado durante la primera sesión de verano.

0146                    **Cuota para Mantenimiento Segunda Sesión de Verano - Graduado, Posgraduado**

Se utilizará para registrar las recaudaciones por concepto de cuota para mantenimiento pagadas por los estudiantes a nivel graduado y posgraduado durante la segunda sesión de verano.

0147                    **Cuota para Mantenimiento Sesión Extendida de Verano - Graduado, Posgraduado**

Se utilizará para registrar las recaudaciones por concepto de cuota para mantenimiento pagadas por los estudiantes a nivel graduado y posgraduado durante la sesión extendida de verano.

Se enmienda la descripción de los códigos de ingresos 0130 y 0140 ya que se le cambió el nombre a la Cuota para Construcción a Cuota para Mantenimiento, para que lea como se indica a continuación:

0130                    **Cuota para Mantenimiento - Subgraduado**

Se utilizará para registrar las recaudaciones por concepto de cuota para mantenimiento pagadas por los estudiantes a nivel subgraduado.

Circular 98-25  
Página 4  
27 de febrero de 1998

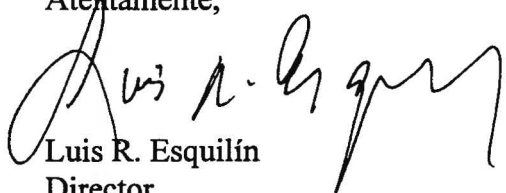
0140

**Cuota para Mantenimiento - Graduado, Posgraduado**

Se utilizará para registrar las recaudaciones por concepto de cuota para mantenimiento pagadas por los estudiantes a nivel graduado, posgraduado.

Agradeceré se hagan llegar estas instrucciones a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis R. Esquilín', written in a cursive style.

Luis R. Esquilín  
Director

jp